



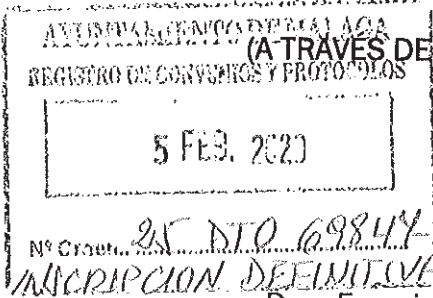
**Ayuntamiento
de Málaga**

Área de Turismo y Promoción de la Ciudad

ASIALINK
SPAIN

Málaga
Ciudad Genial

**PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
EL TOUROPERADOR CTRIP
(A TRAVÉS DE ASIALINK CONSULTING, COMO REPRESENTANTE OFICIAL Y
EXCLUSIVO DE CTRIP EN ESPAÑA)**



En Madrid, a 22 de Enero de 2020

REUNIDOS

Don Francisco de la Torre Prados, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con CIF 0670, y domicilio en Málaga, Avenida de Cervantes nº 4, en virtud de las competencias recogidas en el art. 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 57/2003 de 16 de abril de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local.

Doña Xiaoyi Zhang, en calidad de CEO de la empresa Asialink Consulting, S.L., con CIF 6149, y domicilio en , 28046, Madrid.

MANIFIESTAN

Que el Ayuntamiento de Málaga está interesado en promocionar la ciudad de Málaga a través de los servicios que desarrolla el Tour Operador CTrip (a través de Asialink Consulting).

Que Ctrip (a través de Asialink Consulting) considera que Málaga es un destino turístico prioritario en la Costa del Sol.

ACUERDAN

Desarrollar vías de estudio que faciliten la cooperación entre ambas entidades, de manera que se establezcan sinergias para la consecución de los objetivos que cada una de las entidades posee, siempre centrado en la promoción de Málaga como destino turístico.

En prueba de conformidad con cuanto antecede, firman el presente protocolo en dos copias.

Este convenio ha sido firmado efectivamente

El Alcalde Presidente
del Ayuntamiento de Málaga

CEO de la empresa
Asialink Consulting

Excmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados

Dña. Xiaoyi Zhang

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que el presente Protocolo General de Colaboración es conforme con la aprobación efectuada por Resolución del Sr. Alcalde de fecha 25 de enero de 2020. Asimismo se extiende para hacer constar la formalización del Protocolo citado, con efectos desde la suscripción.

En Málaga, a 30 de enero de 2020

El Jefe de Sección de Servicios Generales
del Área de Turismo y Promoción de la Ciudad

Fdo. Francisco Lozano Uñica